

CANDIDATURA A LA ONU

Señor Director:

¿Defendería nuestros intereses nacionales una persona que promovió la aprobación de la propuesta de nueva Constitución redactada por la Convención Constitucional —que destruía el orden institucional de la República, la esencia de un régimen democrático y a la nación chilena—; que condecoró a tres exdirigentes sindicalistas de la empresa Rolls Royce que se negaron a trabajar y a entregar los motores de los aviones Hawker Hunter de la FACH enviados a Gran Bretaña para su reparación; y que también condecoró al senador Edward Kennedy por impulsar la enmienda que prohibía la venta de armas estadounidenses a Chile, en circunstancias que nuestra patria estaba amenazada de guerra por Argentina?

**Adolfo Paúl Latorre,
Abogado**